



JUNTA DE ANDALUCÍA

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(O.E.P. 2015/2016)

**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA, SUBOPCIÓN
MEDICINA DEL TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

(A1.2009) ACCESO LIBRE

SEGUNDO EJERCICIO

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la resolución de un caso de carácter práctico, mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe, referido al contenido del Temario, a elegir entre las dos propuestas incluidas en este cuestionario.
3. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
4. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
5. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos.
6. Se valorará, globalmente, el rigor analítico, la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos, aplicados, la capacidad de relacionar, el enfoque coyuntural adaptado al contexto desde el punto de vista socio-económico, así como el grado de iniciativa y la capacidad de decisión.
7. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula.
8. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desean un ejemplar del mismo pueden obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica, el primer día hábil siguiente a la realización del presente examen.

CASO PRACTICO 1

Elena, de 37 años de edad, trabaja como Auxiliar de clínica en una residencia de mayores adscrita a Delegación Territorial de Igualdad y Políticas sociales de Sevilla.

Se encuentra en la semana 30 de gestación y acude al área de vigilancia de la salud del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla para el estudio de posibles riesgos que pudieran afectar al embarazo o al feto.

La trabajadora es personal laboral de la Junta de Andalucía, con la categoría de Auxiliar de clínica, trabaja a turnos de mañana (7 horas), tarde (7horas) y noche (10 horas) y realiza las tareas correspondientes a su categoría, entre las que están:

- Preparar, distribuir y administrar comidas a los residentes
- Ayudar a los residentes en su higiene personal
- Hacer las camas y limpiar las habitaciones
- Colaborar con el personal de enfermería en la administración de medicamentos
- Recoger los datos clínicos termométricos y aquellos otros signos obtenidos por inspección no instrumental del enfermo.

La evaluación inicial de riesgos del centro de mayores realizada por la Unidad de Prevención recoge, entre otros los siguientes:

- Caídas al mismo o distinto nivel en zonas y elementos de paso.
- Manipulación manual de cargas, siendo generalmente personas de más de 50 kg, dependientes y poco colaboradoras. En los turnos de mañana y tarde se movilizan los pacientes unas 3 veces, siendo un total de 20 pacientes en la planta donde lleva a cabo sus tareas la trabajadora.
- Posturas forzadas: Flexión del tronco al cambiar y hacer las camas y bipedestación al menos durante la mitad de la jornada.
- Riesgos biológicos.

En el reconocimiento médico, la trabajadora refiere no haber recibido formación alguna respecto a los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, y muestra preocupación por los riesgos biológicos, ya que una aunque tiene a su disposición mascarillas y guantes, no tiene información sobre el historial médico de los residentes, existiendo en el centro antecedentes de residentes con enfermedades infecto contagiosas.

La trabajadora aporta documentación que acredita su inmunización frente al virus de la Hepatitis B.

Por último, la trabajadora expresa su preocupación por la situación de una compañera, de otro centro, que ocupa un puesto administrativo, a la que su jefe habla con malos modos y casi siempre en tono despectivo con comentarios del tipo "No sirves ni para ser mujer, ni para ser madre" También le gasta bromas y cuenta chistes machistas durante las reuniones con los demás, que le ríen las gracias al jefe porque "todos son hombres y el director también". Ella siente la humillación y no sabe qué hacer ni que decir porque ningún compañero es sensible a su sufrimiento, dicen que tiene "problemas mentales" y miran para otro lado. Como consecuencia de su situación le cuesta hacer su trabajo y se da cuenta de que comete muchos fallos. Se siente insegura, siente vergüenza por ser incapaz de controlar su vida y cuando le comentó su situación le rogó que no lo comentara nada a nadie, por lo que el silencio oculta la situación para casi todos. Lleva más de dos años de comentarios groseros, chistes machistas y críticas injustificadas por su trabajo, no puede más.